APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA N° 86/2016 ID 3671-114-LE16 "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS".

DECRETO N° 686

Chillán Viejo, 27 FEB 2017

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto N° 250.

CONSIDERANDO

a) El Decreto Alcaldicio N° 4353 de fecha 29/12/2016 que aprueba bases y llama a licitación pública N° 86/2016 ID 3671-114-LE16 **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS".**

b) El Decreto Alcaldicio N° 69 de fecha 6/01/2017 que nombra comisión evaluadora de la licitación pública N°86/2016 ID 3671-114-LE16 **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS".**

c) El Informe de Evaluación , de la licitación pública N°86/2016 ID 3671-114-LE16 **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS"** , en el cual se propone adjudicar al oferente Sres. Soc. Servicios Los Gnomos Ltda., Rut N° 76.8263.260-8, ya que su oferta cumple a cabalidad con lo solicitado en las bases.

d) El Decreto Alcaldicio N°606 de 16 de febrero del 2017 que modifica subrogancias automáticas para funcionarios

e) El Certificado del Secretario Municipal de fecha 23/02/2017sobre acuerdo 20/17 del H. Concejo Municipal el cual aprueba informe de adjudicación.

DECRETO

1.- **APRÚEBESE**, el siguiente Informe de Evaluación de la licitación pública N°86/2016 ID 3671-114-LE16 **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS"**:

INFORME DE EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
ID: 3671-114-LE16

A.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ADQUISICION "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS".

2.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACION

3.- MODALIDAD PROPUESTA PÚBLICA.

4.- FECHA APERTURA 16 de enero de 2017

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR
76.199.546-4	COMERCIALIZADORA DYD LIMITADA
77.863.260-8	SOC. SERVICIOS LOS GNOMOS LIMITADA

NOTA: El proveedor Sres. Comercializadora DyD Limitada Rut. 76.199.546-4 queda fuera del proceso de evaluación y adjudicación, ya que en su oferta no presenta lo solicitado en los puntos N° 2.1 – 2.2 y 2.3 de las bases.

C.- DOCUMENTOS PRESENTADOS

OFERENTE	FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA	FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA
SOC. SERVICIOS LOS GNOMOS LIMITADA	SI	SI	SI

D.- EVALUACION ECONOMICA

El Municipio de Chillán Viejo, preparará un informe detallado sobre el análisis y comparación de propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la oferta evaluada como la más ventajosa de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- Precio: 50% **-Plazo reposición: 25%** **- Experiencia en el rubro: 25%**

E.- ANALISIS OFERTAS

Plazo reposición: Ponderación Asignada 25%

PROVEEDOR	PLAZO ENTREGA
SOC. SERVICIOS LOS GNOMOS LIMITADA	24 HORAS

Experiencia en el rubro: Ponderación Asignada 25%

PROVEEDOR	EXPERIENCIA
SOC. SERVICIOS LOS GNOMOS LIMITADA	ADJUNTA PATENTE MUNICIPAL

F.- PROPOSICION:

NOMBRE	Precio Total	Precio		Experiencia		Plazo reposición		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
SOC. SERVICIOS LOS GNOMOS LIMITADA	12.117	100	50	100	25	100	25	100

G.-PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3671-114-LE16 denominada **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS"**, se sugiere realizar adjudicación al proveedor Sres. Soc. Servicios Los Gnomos Limitada Rut. 76.863.260-8, ya que su oferta cumple a cabalidad con lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 4353/29.12.2016.

PAMELA MUÑOZ VENEGAS
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

MARINA BALBONTIN RIFFO
DIRECTORA DE SALUD

RICARDO MOYA RAMIREZ
JEFE FINANZAS DAEM

.- **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N°86/2016 ID 3671-114-LE16 **"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS"** , en el cual se propone adjudicar al oferente Sres. Soc. Servicios Los Gnomos Ltda., Rut N° 76.8263.260-8, ya que su oferta cumple a cabalidad con lo solicitado en las bases.

3.- **PROCÉDASE**, a notificar al oferente del Decreto de Adjudicación de la licitación, a través del portal www.mercadopúblico.cl

4.- **IMPÚTESE** el gasto a las cuentas correspondientes del Dpto de Educación, Salud y Municipal, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV/HHH/OES/JOB/pchc.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Planificación, Oficina de Partes.